

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2019/4612** *Notificación de Resolución. Procedimiento: 270/2019. Ejecución de títulos judiciales 82/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: 270/19. Ejecución de títulos judiciales 82/2019.

Negociado: VI.

N.I.G.: 2305044420190001014.

De: María José Martínez Cabrera.

Abogado: Sergio Hispan Gutiérrez.

Contra: Perfumevip, S.L., Herederos de Luis Suarez, S.L., Lincoln Investment, S.L., Roueses, S.L., Policlas Mediterránea, S.L., Guapalia Las Rozas, Supermercados Sudemur, S.L., Francisco Suarez S.A. y Fogasa.

Doña Inmaculada González Vera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo la Ejecución núm. 82/2019 a instancia de la parte actora María José Martínez Cabrera contra Perfumevip S.L., Herederos de Luis Suarez, S.L., Lincoln Investment S.L., Roueses S.L., Policlas Mediterránea S.L., Guapalia Las Rozas, Supermercados Sudemur S.L., Francisco Suarez S.A. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de esta fecha del tenor literal siguiente:

- En orden a dar efectividad a las medidas concretas, acuerdo:

Se señala para la celebración del incidente de no readmisión, la audiencia del próximo día 28 de noviembre de 2019 a las 12:10 horas.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación al demandado -Perfumevip S.L., Herederos de Luis Suarez, S.L., Lincoln Investment S.L., Roueses S.L., Policlas Mediterránea S.L., Guapalia Las Rozas, Supermercados Sudemur, S.L., Francisco Suarez S.A.- actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 10 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.